

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MUZZI S. A."

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las dieciocho horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la avenida Circunvalación, Intersección con calle Quinta, signado con el número ciento ochenta y cinco, de la urbanización "Los Olivos", se reúnen los accionistas de la compañía **MUZZI S. A.**, señores: **Andrés Eduardo Serrano Salgado**, por sus propios derechos, propietario de seis mil seiscientos setenta y cinco acciones (6675); **Alejandro Eduardo Salgado Manzano**, por sus propios derechos, propietario de seis mil seiscientos cincuenta acciones (6650); y, **Rosa Elvira Salgado Manzano**, por sus propios derechos, propietaria de seis mil seiscientos setenta y cinco acciones (6675). Se deja expresa constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas y pagadas, cada una con un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía y, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la sesión, actuando en calidad de presidente de la sesión de Junta General, señor Alejandro Eduardo Salgado Manzano; y, como secretario ad hoc el señor Andrés Eduardo Serrano Salgado, con el objeto de conocer y resolver sobre la siguiente orden día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2018;
2. Aprobación del Balance Económico 2018 de la compañía **MUZZI S. A.**, a presentarse a la Superintendencia de Compañías.

Aprobada que lo fue la orden del día, toma la palabra el señor Presidente de la Junta y pide que se revise y decida sobre el primer punto constante en la convocatoria, que tiene que ver con el conocimiento y aprobación de los informes de Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2018.

Se pasa a tratar el primer punto de la orden del día y, luego del análisis del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018, la sala resuelve aprobarlo íntegramente y en forma unánime, en los términos en que han sido presentados a la Junta. Dentro del mismo punto y, en relación con el informe que ha sido entregado a la Gerencia General por parte del Comisario de la Compañía, una vez que ha sido revisado por las accionistas, este es aprobado por unanimidad.

A continuación, la Junta conoce y discute el contenido de los Balances y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los mismos que, una vez revisados por los miembros de la sala y, luego de las respectivas deliberaciones, son aprobados por unanimidad.

Una vez agotada la orden del día, el Presidente dispone la elaboración del acta correspondiente, la misma que, luego de ser leída en voz alta a los presentes, es aprobada en forma unánime y sin reformas por ellos.

A las 19:00 se levanta la sesión



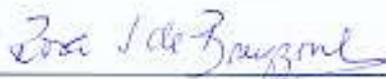
f. Alejandro Eduardo Salgado Manzano

Presidente – Accionista



f. Andrés Eduardo Serrano Salgado

Accionista – Secretario Ad - Hoc



f. Rosa Elvira Salgado Manzano

Accionista